

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### **Exp. 21/2024 - CONTRATO DE SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS, ENTREVISTAS Y FOCUS GROUP DE SOSTENIBILIDAD Y SATISFACCIÓN A LAS EMPRESAS CLIENTES DEL CZFB EN EL AÑO 2024.**

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Diaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, manifiesta lo siguiente:

A la vista del expediente de contratación arriba referenciado, se hace constar que el mismo está completo, obrando unidos al mismo los siguientes documentos:

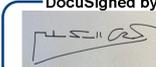
- Resolución inicio de expediente.
- Memoria justificativa.
- Certificado del crédito.
- Pliego de cláusulas administrativas.
- Pliego de prescripciones técnicas.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la ley 9/2017 de, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO

APROBAR el expediente de contratación del servicio de la organización y realización de encuestas, entrevistas y Focus Group de sostenibilidad y satisfacción a las empresas clientes del CZFB en el año 2024 con un valor estimado de 52.786,02 € (IVA excluido), la totalidad de los documentos que lo integran, el gasto que supondrá su tramitación y la ejecución de su objeto, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto siguiendo los tramites previsto en la ley.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:  
  
FF7886CD3952415...

Vº Bº Montse Novell  
Directora RSC-ODS

DocuSigned by:  
  
F82CEC6DB475463...

Vº Bº Blanca Sorigué  
Directora General

DocuSigned by:  
  
5F1DF4610F9C4F9...

02 de julio de 2024 | 15:46 CEST

Pere Navarro  
Delegado Especial del Estado.